



Quarenta maresyas.

SELLO VARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

En Villa de Borao a veinte y cinco dias del mes de mayo de mil ochocientos y seis, se reunieron los señores Conde de Trujillo, y Regente de esta Real Audiencia, D. Juan de Dios y D. Ignacio Moriana y Jimenez, Alcaldem. y Capitan de guerra de la misma por S. M. D. Juan Antonio de Montaner, D. Gonzalo Torres Canas, fernand y D. Andres Labadie Can. Regido- rias Perpetuas, D. Juan Antonio y D. Alonso de Mora, Jurados, D. Juan de Ourea Canas, y D. Estanisco Pena Diputados al comen. para tratar lo alimp- to al bien de ambas M. N. aprensivos auto e- comun, y en su virtud acordaron lo siguiente

En este estado se mandaron extraer en esta Sala de los Diputados Comisarios de S. M. D. Alonso de Ourea, y de Indio Com. D. Blas de Can. Canas, Diputados al comen. E. l. n. ro para este año y el siguiente, y en un mismo día D. Pascual Nard a la obra, Indio Senonero higuad. Electo para el presente año, y en un coneg. por el Sr. Au. de May. para el seles, Reque el Competente Juram. p. D. de y a una Cruz según dno. quier. Whicior. Com. de Requiere aceptando sus respectivos oficios, y en tenal a pose- sion. se les dio asiento que ocuparon en el Lugar que corresponde. A todo lo qual Lo el Ermo. D. J. seles

En el Ermo se hizo notoria la... inoucion sobre la Bagania de lo que se llama...

